CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso el cual se encuentra pendiente de proceder a liquidar las costas a la que fue condenada la parte ejecutada.

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA	
AGENCIAS EN DERECHO	
Agencias en derecho	**$4.200.000**
TOTAL COSTAS	**$4.200.000**

Manizales, 15 de marzo de 2023.

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Manizales, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	170013103005-2022-00080-00
EJECUTANTE	JOSÉ EDGAR JIMÉNEZ
EJECUTADO	FRANCISCO JAVIER PATIÑO

La anterior liquidación de costas efectuada en el presente proceso, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del Código General del proceso, se aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA